

cuarenta y ocho, y setenta y tres, a fin de que este Ayuntamiento disponga se presenten ante la misma Comision con los oportunos documentos, los numeros que desan templanables. - Entendido p^{ta} esta Corporacion acuerda que desde luego se hagan efectivos d^{tos} templanos con toda brevedad acompañandore los competentes testimonios.

Q^{da}
Sustitucion de quem

Vioie una instancia de Luciano Garza y Juan Bautista Narvona, mozos alistados en esta Ciudad en la p^{ta} Tercera. Dicen ha tocado al primero la suerte de soldado en el sorteo con el numero cuarenta y ocho, y al segundo la de libre con el doscientos treinta, y tratando de permutar sus numeros solicitan el beneplacito de este Ayuntamiento pues como ya lo han obtenido de la Com^{pa} de agravios de esta Partido. Entendido p^{ta} la Corporacion acuerda: Se admite d^{ta} Sustitucion librandore a los interesados el oportuna documento.

Ausencia de un Regidor.
al campo.

Vioie un Oficio del Regidor D. Pedro Soto fecha trece de este mes, indicando que siendole preciso pasar al campo de esta Jurisdiccion a establecer su Salud con permiso del Excmo. S^{to} Governador. P^{ro}vid. lo manifesta a este Ayuntamiento p^{ta} si tiene a bien nombrar durante su ausencia para el encargo de Fiscal gral. al Regidor D. Mateo Martz.

